



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de septiembre de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Park In-kook (República de Corea)

Sumario

- Elección de la Mesa
- Declaración del Presidente
- Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Elección de la Mesa

1. **El Presidente** dice que, de acuerdo con el artículo 103 del reglamento, para ocupar los tres cargos de Vicepresidente de la Comisión, en el 64º período de sesiones, fueron propuestos los siguientes candidatos: el Sr. Diallo (Guinea), con el apoyo del Grupo de Estados de África; el Sr. García González (El Salvador), con el apoyo del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; y el Sr. Mičić (Serbia), con el apoyo del Grupo de Estados de Europa Oriental. Para el cargo de Relator, el Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados presentó la candidatura de la Sra. McQuade (Irlanda).

2. *Por aclamación, el Sr. Diallo (Guinea), el Sr. García González (El Salvador) y el Sr. Mičić (Serbia) quedan elegidos Vicepresidentes, y la Sra. McQuade (Irlanda) queda elegida Relatora.*

3. **El Presidente** recuerda que no hay ningún procedimiento en vigor que garantice la rotación equitativa del puesto de Relator entre los grupos regionales. Por lo tanto, la Comisión debe considerar la posibilidad de llegar a un entendimiento, en las próximas semanas, con respecto a los detalles de tal rotación equitativa.

Declaración del Presidente

4. **El Presidente** dice que, durante la parte principal del 63º período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión utilizó el 82% de los recursos de conferencias que le fueron asignados y que perdió más de 23 horas debido a la iniciación tardía y el levantamiento temprano de las sesiones. Aunque la Comisión mejoró sus estadísticas en el 62º período de sesiones, trata de asegurar que el cuerpo realice otra mejora en el presente período.

5. A ese respecto, las sesiones de la Comisión comenzarán puntualmente a las 10 horas y 15 horas. Si para una sesión en particular hay pocos oradores inscritos, o ninguno, el tiempo y los servicios de conferencia se deben utilizar o bien para celebrar negociaciones o bien para reuniones de grupos de interesados. En vista del limitado tiempo disponible y de los nuevos métodos de trabajo en vigor, es importante que la Comisión funcione con mayor eficiencia y maximice el uso de su tiempo.

6. Se encuentra abierta la lista de oradores, tanto para el debate general de la Comisión como para los temas del programa asignados a ella. Se pide a las delegaciones que se inscriban lo antes posible para que la Comisión pueda planificar su labor más eficientemente. Si un orador está ausente, su delegación automáticamente será colocada en el último lugar de la lista de oradores, a menos que haya realizado arreglos para intercambiar lugares con otra delegación.

7. Sugiere que el tiempo que se asigne a los oradores sea de diez minutos para el debate general y de siete minutos para las declaraciones relativas a determinados temas del programa, con alguna flexibilidad para los representantes de grupos de interesados. Exhorta a los oradores a que se limiten a los puntos destacados de sus declaraciones y proporcionen copias de las declaraciones extensas para que sean distribuidas. De manera similar, las introducciones de la Secretaría deben limitarse a diez minutos. Se solicita explícitamente a los representantes de la Secretaría, de organismos, fondos y programas, que centren sus declaraciones en cuestiones seleccionadas de interés para ellos y, de ser posible, proporcionen copias de esas declaraciones para su distribución. Además, tiene el propósito de avisar a todos los oradores cuando está expirando el tiempo de que disponen.

8. Señala a la atención la propuesta de organización del trabajo de la Comisión, tal como figura en el documento A/C.2/64/L.1, que en general está basado en las disposiciones de las resoluciones 57/270 B y 58/316 y en la decisión 62/543, así como también en las recomendaciones de la Mesa de la Comisión formuladas en los períodos de sesiones 62º y 63 de la Asamblea General.

9. **La Sra. De Laurentis** (Secretaria de la Comisión) informa a la Comisión sobre un posible cambio del proyecto de programa de trabajo y observa que toda modificación que sea necesario introducir a la organización de los trabajos, en cumplimiento de las decisiones de la Mesa de la Asamblea General, quedará reflejada en un documento revisado que se distribuirá con la signatura A/C.2/64/L.1/Rev.1. Para facilitar la referencia, la Secretaría también distribuyó la propuesta de organización de los trabajos en forma tabular.

10. **El Presidente** señala que los temas del programa que la Asamblea General asigne a la Segunda Comisión

figurarán en una carta del Presidente de la Asamblea que se distribuirá como documento A/C.2/64/1.

11. El Presidente recuerda que la Comisión adoptó varios cambios importantes en los métodos de trabajo. La Comisión analizará y aprobará los proyectos de resolución relativos a los diversos temas del programa durante el período de sesiones y no al final del período. Por lo tanto, se pide a las delegaciones que hagan todo lo posible para facilitar la aprobación de los proyectos de propuestas en los plazos recomendados en el documento A/C.2/64/L.1. Como se señala en las directrices distribuidas para la presentación de proyectos de propuestas para su tramitación por la Secretaría, esta necesita 48 horas para procesarlos y distribuirlos. A menos que se respeten dichas modalidades, la Comisión corre el riesgo de retornar a su muy criticada práctica anterior.

12. En el espíritu de la resolución 50/227 de la Asamblea General, los proyectos de resolución deben seguir siendo más concisos y orientados a la acción.

13. Puesto que las negociaciones oficiosas se celebrarán al comienzo del período de sesiones, los facilitadores deben ser designados y los proyectos de propuestas presentados puntualmente. Insta a los interesados en facilitar las negociaciones o en presentar proyectos de propuestas a que respeten los plazos que se les recomiendan. Si es necesario, considerará la posibilidad de programar las consultas oficiosas antes de la aprobación de los proyectos de propuestas, cuando lo recomiende la Mesa.

14. En el proyecto de programa de trabajo se ha asignado tiempo para varios eventos especiales en los que se invitará a expertos prominentes a analizar algunos de los desafíos más apremiantes que enfrenta el mundo, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la lucha contra el cambio climático y la garantía de la seguridad alimentaria. Para los eventos especiales, el servicio de interpretación sobre la base de la disponibilidad.

15. **El Sr. Seth** (Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social) dice que los eventos especiales tienen por objeto facilitar un diálogo proactivo entre los miembros de la Comisión y una amplia gama de expertos, incluidos especialistas de universidades y de la sociedad civil. Como tales, su propósito principal es que los miembros de la Comisión adopten decisiones y aprueben resoluciones sobre la base de la información.

16. **El Presidente** señala a la atención la lista completa de eventos especiales programados para que tengan lugar en forma de debates de grupos. Entre otros asuntos cuyo análisis sugieren los Estados Miembros están el empoderamiento jurídico de los pobres, la protección social global y la migración y el desarrollo. Subraya que, en la selección de los oradores y moderadores de debate de los grupos, se hará todo lo posible para equilibrar los intereses de todos los grupos de Estados.

17. El orador recuerda que, para tener éxito en la conclusión del programa de trabajo de la Comisión, se requieren dos elementos clave. Uno de ellos es la disciplina en el cumplimiento de los plazos fijados para la presentación de proyectos de propuestas indicados en el documento sobre organización de los trabajos (A/C.2/64/L.1). El otro es la plena utilización del tiempo disponible entre la consideración de los temas para que las delegaciones preparen proyectos de propuestas, fijen posiciones de grupos o celebren consultas oficiosas.

Organización de los trabajos

18. **El Presidente** invita a la Comisión a examinar el proyecto de programa de trabajo que figura como anexo del documento A/C.2/64/L.1. Está programado que el debate general se celebre del 5 al 7 de octubre de 2009. El Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales se dirigirá a la Comisión antes de la apertura del debate general. La fecha fijada para la conclusión de los trabajos de la Comisión es el 24 de noviembre de 2009 que, no obstante, puede ajustarse teniendo en cuenta la decisión de la Asamblea General de celebrar los días 23 y 24 de noviembre su cuarto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. La fecha establecida se basa en el tiempo requerido para el procesamiento de los informes de la Comisión y para su distribución como documentos que ha de considerar la Asamblea General antes de su clausura, y para que la Quinta Comisión examine las recomendaciones de la Comisión.

19. Con respecto a la fecha establecida, del 24 de noviembre de 2009, recuerda que durante el período de sesiones anterior, la Comisión, además de sus obligaciones principales, se ocupó de realizar los preparativos para la Conferencia de Examen de Doha, que comprendió la negociación del proyecto de documento final. Sin embargo, a pesar de tener una pesada carga de trabajo, la Comisión pudo realizar la mayor parte de labor antes de la Conferencia. De manera similar, durante el presente período de sesiones

la Comisión enfrentará limitaciones de tiempo teniendo en cuenta el decimoquinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2009. Por lo tanto, no escatimará esfuerzos para asegurar que la Comisión complete su labor puntualmente. Confía en que, a ese respecto, tendrá la plena cooperación de las delegaciones.

20. **Sra. Osman** (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que el Grupo solicitó tiempo adicional para considerar la nota del Secretario General sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo (A/59/272), incluida la posibilidad de incorporar un subtema a fin de considerar ese documento, y el informe del Secretario General sobre cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/64/253).

21. El Grupo acoge con beneplácito la naturaleza informativa de los eventos especiales y apoya los esfuerzos en curso para encontrar el equilibrio en la lista de oradores invitados a participar en esos debates. A ese respecto, el Grupo solicita la inclusión de actividades paralelas adicionales para examinar tres cuestiones importantes: los productos básicos, la situación de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio y la salud pública mundial.

22. **El Sr. Fries** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, acoge con beneplácito la decisión de abordar cuestiones prioritarias como el empoderamiento jurídico de los pobres en el contexto de las actividades especiales. Al mismo tiempo, subraya que también es importante que la Mesa tenga en cuenta la ya pesada carga de trabajo que tienen las delegaciones.

23. La Unión Europea apoya plenamente los métodos de trabajo adoptados por la Comisión, que han mejorado en años recientes. Todos los miembros de la Comisión deben trabajar para continuar con esa tendencia positiva. Es particularmente importante concluir la labor de la Comisión, tal como está programada, antes del Día de Acción de Gracias, ya que la celebración de la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático y de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur está prevista para poco después de esa fecha.

24. **El Sr. Sauma** (México) dice que su delegación está de acuerdo en que es importante que la Comisión tenga tiempo adicional para examinar el informe del Secretario General sobre cooperación para el desarrollo

con los países de ingresos medianos. Su delegación también está agradecida a la Mesa por la flexibilidad que ha mostrado para dar cabida al próximo Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Por último, apoya la sugerencia de que el trabajo de la Comisión concluya antes del Día de Acción de Gracias.

25. **La Sra. Navarro Barro** (Cuba) dice que sería sumamente útil que todas las delegaciones tuvieran una lista actualizada de las actividades propuestas y de los oradores principales para las actividades especiales. En ese sentido, es importante asegurar la representación equitativa de los países del Sur en la lista de oradores principales. Su delegación también insiste en que la cuestión del comercio debe examinarse en el contexto de una actividad especial.

26. **El Presidente** considera que la Comisión desea aprobar el proyecto de programa de trabajo que figura como anexo del documento A/C.2/64/L.1, tal como fue oralmente enmendado, en el entendido de que puede ser nuevamente enmendado a medida que avance el período de sesiones.

27. *Así queda decidido.*

28. **El Presidente** señala a la atención el documento A/C.2/64/L.1/Add.1, cuyo anexo proporciona información sobre la situación de la documentación presentada a la Comisión hasta el 11 de septiembre de 2009.

29. **La Sra. De Laurentis** (Secretaria de la Comisión) dice que, como en años anteriores, la Comisión tendrá a su disposición "QuickPlace", un espacio de trabajo en línea compartido. Se han distribuido instrucciones sobre el uso de la herramienta y un formulario de inscripción.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.